

Señora
Juez Promiscuo Municipal de San Luís

En cumplimiento de lo ordenado en Auto. Procedo a realizar la liquidación en costas dentro del proceso ACCION PUBLICIANA, siendo DEMANDANTE: BETTY VELASQUEZ CARVAJAL Y OTROS y DEMANDADO: EDNA CONSTANZA FLOREZ Y OTROS, RAD: 2022-00132-00., así:

Costas

Agencias En Derecho (Fol. 70)	\$	1'300.000
T O T A L	\$	1'300.000

Son: UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS. (\$1'300.000)

San Luis Tolima, Siete (7) de Mayo de 2024.

Atentamente,



MAURICIO CORTES FALLA
Secretario.-